

# DECLARACIÓN CONTRA PRÁCTICAS DE ESCLAVITUD MODERNA

Aluar se compromete a proteger los derechos laborales conforme las normas vigentes y a combatir la esclavitud moderna y otras formas de vulneración de los derechos humanos, en todas sus operaciones y en su cadena de suministro. El término “esclavitud moderna” utilizado aquí abarca diversas formas de explotación humana: esclavitud, servidumbre, trabajo forzoso, trata de personas, explotación sexual, trabajo infantil y prácticas de contratación engañosas.

Aluar tiene la convicción de que todas las personas deben trabajar por propia elección, encontrándose prohibida cualquier forma de trabajo forzoso y/o trata de personas. Las contrataciones de personal respetan las normas vigentes aplicables en cuanto al tiempo de trabajo, edad mínima y prohibición del trabajo infantil. Asimismo, promueve dichos principios en las relaciones para con sus colaboradores externos.

La presente Declaración Contra Prácticas de Esclavitud Moderna, enumera los principales aspectos que Aluar desarrolla para prevenir y eliminar este fenómeno, y garantizar que los derechos humanos sean respetados y protegidos como factor fundamental para el desarrollo sostenible de la Compañía, sus grupos de interés, proveedores y contratistas, así como también de las comunidades en donde opera.

**Cadena de Suministro:** Durante el 2025 Aluar emitió la Política de Abastecimiento Responsable, donde se establecen los lineamientos y principios que guían las prácticas de abastecimiento y relaciones con proveedores y contratistas, asegurando que se realicen de manera ética, sostenible y alineada con los valores corporativos, el respeto a los derechos humanos y las normativas vigentes, rechazando cualquier forma de discriminación, acoso, violencia laboral, trabajo infantil, trabajo forzoso o esclavitud moderna, y espera lo mismo de ellos. Estos procedimientos de gestión de las relaciones con los proveedores establecidos abarcan todo el ciclo de interacción a lo largo de la cadena de valor, incluyendo proveedores de materias primas, de servicios y de bienes generales. Durante el periodo de julio del 2024 a junio del 2025, Aluar contrató a 2039 proveedores. Adicionalmente se implementó una encuesta para evaluar a los proveedores en aspectos ESG (medio ambiente, social y gobernanza), incluyendo en el relevamiento temas relacionados al trabajo forzoso y trabajo infantil, permitiendo clasificar el riesgo vinculado a dichos proveedores en Alto, Medio y Bajo, generando planes de acción según el caso.

**Derechos Humanos:** La Compañía cuenta con una Política de Derechos Humanos, que establece los principios generales que sirven de guía a todos los empleados y colaboradores externos de Aluar en relación al respeto de los derechos humanos, definiendo los valores y afirmando el compromiso por el cumplimiento de los mismos y de las leyes aplicables donde Aluar opera, y haciendo explícita la convicción de que todas las personas deben trabajar por propia elección, encontrándose prohibida cualquier forma de trabajo forzoso, trata de personas o esclavitud moderna.

**Comité de Diversidad, Equidad e Inclusión (CDEI):** Desde su creación en 2023, el CDEI mantiene su misión de promover una cultura de equidad dentro de la Compañía, construida a partir del respeto y de un trato igualitario, con participación plena, efectiva e incluyente del personal, participando en procesos vinculados con la diversidad para

incorporar una cultura con perspectiva plural, inclusiva y sustentable. Durante 2023 y 2025 el CDEI avanzó en la elaboración de políticas y protocolos en el marco del respeto de los derechos humanos y del tratamiento de situaciones de acoso y violencia laboral. En esta línea se llevaron a cabo 16 talleres de capacitación en las distintas locaciones de Aluar bajo el nombre “Taller para una Mejor Convivencia”.

**Programa de Integridad:** El compromiso con la gestión ética del negocio está plasmado en el Código de Principios que guía a todo el personal de Aluar y sus grupos de interés en su accionar diario. Este Código resume el compromiso con la honestidad, la transparencia, la integridad y con el objetivo de lograr un ambiente de trabajo adecuado, donde las personas puedan desarrollar sus mejores cualidades y sentirse motivadas para brindar lo mejor de sí. Durante 2024 se llevaron a cabo capacitaciones en las distintas locaciones, donde se profundizó sobre la cultura de la integridad y el comportamiento ético, el respeto en las relaciones con clientes y proveedores, el cumplimiento de normas, leyes y regulaciones, el control interno y el uso de la Línea de Cumplimiento. Asimismo, durante 2025 se desarrollaron capacitaciones en este sentido dirigidas a los proveedores que prestan servicios en todas las locaciones de Aluar.

**Línea de Cumplimiento:** Esta herramienta es utilizada para recibir consultas, pedidos de orientación o informes de situaciones o comportamientos que se opongan al Código de Principios, por parte de empleados o colaboradores externos, y pueden reportarse de forma anónima. Esta Línea funciona bajo la supervisión directa de la Dirección de Aluar. Durante el ejercicio 2024-2025, se recibieron menos de 10 denuncias relacionadas con la Política contra el Acoso y Violencia Laboral.

**Evaluación de Riesgos:** Aluar tiene una Política de Gestión de Riesgos implementada bajo normas y procedimientos específicos de identificación, evaluación y control de riesgos y oportunidades estratégicos, operativos, financieros, contables, legales, ambientales, sociales, entre otros. Durante el 2025 se comenzó a desarrollar la debida diligencia en derechos humanos para sumar estos aspectos a dicha gestión, analizando los posibles impactos de las operaciones de la Compañía en las diferentes partes interesadas.

**Mejora Continua y Formación:** Aluar se encuentra comprometida con la mejora continua en las prácticas vinculadas a derechos humanos y realiza esfuerzos para aumentar las competencias de sus empleados para comprender, identificar y gestionar los temas relacionados. Reconoce la importancia de la formación para concientizar a los empleados y colaboradores externos sobre los derechos humanos y la esclavitud moderna. Todo el personal toma conocimiento del Código de Principios al momento de materializar su ingreso, donde se le brinda una inducción del contenido y se le entrega una copia del mismo. Asimismo, se llevan a cabo difusiones y capacitaciones periódicas a efectos de concientizar sobre el alcance del Programa de Integridad.